

## LOS JURAMENTOS DE MI VIDA

POR

EUGENIO VEGAS LATAPIE (†) (\*)

El juramento que acabo de proferir es el tercero que he prestado en mi larga vida.

El primer juramento lo hice en Melilla, a los 19 años, ante un regimiento formado exclusivamente para que yo, teniente auditor de Guerra, que acababa de ingresar en el Ejército, jurara la bandera. A la solemne interrogación que decía así: “¿Jurais por Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas hasta derramar la última gota de vuestra sangre, no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra o preparación para ella?”, contesté con un rotundo *sí* plenamente consciente.

El segundo juramento lo presté en diciembre de 1937 en el Monasterio de las Huelgas Reales al reunirse para tal fin el primer Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S. La fórmula era muy larga y de gran barroquismo. Lo esencial consistía en jurar lealtad y obediencia al Caudillo. En aras de esa lealtad me consideré obligado, haciéndome eco de las críticas proferidas por personas de gran solvencia, a redactar una moción que pensaba presentar al Consejo Nacional, pidiendo fuesen excluidos de todo puesto de autoridad y mando, los elementos civiles que no hubieran tomado parte destacada en la preparación del Movimiento. Casi la mitad de los cincuenta Consejeros me prestaron verbalmente su

---

(\*) Con este título, de la redacción, reproducimos las palabras pronunciadas por Eugenio Vegas con motivo de su toma de posesión como Secretario General del Consejo de Estado el once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, inéditas hasta este momento (N. de la R.).

conformidad. Fui convocado para la reunión del Consejo Nacional que había de verificarse en marzo de 1938, pero dos días antes llegó a mis manos un telegrama firmado por el Secretario de F.E.T. notificándome haberse publicado en el Boletín Oficial un decreto destituyéndome del cargo de Consejero. Ello me permitió abandonar de nuevo la retaguardia y alistarme con nombre supuesto en la 4.<sup>a</sup> Bandera de la Legión.

El tercer juramento por mi proferido es el que acabo de prestar y que me es el más fácil de todos, ya que tan solo me obliga al leal desempeño de las funciones administrativas inherentes al cargo de Secretario General.

Quiero hacer presente mi agradecimiento al Sr. Presidente de este Consejo de Estado por haberme propuesto para el cargo que acabo de jurar y para el que he sido designado por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno. Ello aumenta la serie de atenciones con que me viene distinguiendo, como el haberme designado hace poco más de un año para hablar, ante el entonces Príncipe de España y hoy Rey D. Juan Carlos con motivo de su visita a este Consejo, así como al designarme posteriormente vocal del Jurado que concedió el “Premio Pradera - Mæztu” de la Fundación Oriol-Urquijo. Continúa con ello una tradición que me vincula a su familia con lazos de gratitud. En efecto, en agosto de 1932, su hermano el Marqués de Casa Oriol, me preparó la evasión a Francia, en una gasolinera que de la playa de la Concha de San Sebastián me llevó a San Juan de Luz, para evitar ser detenido a pretexto del fracaso del Movimiento acaudillado por el General Sanjurjo. Y en 1936, semanas antes de iniciarse la guerra, su padre D. José Luis, me envió una importante cantidad para difundir la novela *Héctor*, que acababa de editar *Cultura Española*, con un documentado prólogo mío que le había causado gran impresión.

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia pública del agradecimiento que guardo al hoy marqués de Valdeiglesias, quien habiendo escuchado casualmente mi primer ejercicio en las oposiciones a Letrados del Consejo me dijo las siguientes palabras de aliento: “Le felicito como a futuro compañero”. Y esto sucedía hace 46 años. Igualmente quiero hacer presente el agradecimiento que a mi antecesor D. Alberto Martín Artajo, debe el Cuerpo

de Letrados de este Consejo ya que, de no haber sido por sus gestiones y dinamismo, secundado por D. Alfonso de Hoyos, actual duque de Almodóvar, posiblemente el Consejo de Estado hubiera desaparecido al término de la guerra, al embate de las corrientes totalitarias y autocráticas entonces imperantes y que dejaron rastro en el carácter meramente voluntario que tuvieron las consultas al restaurado Consejo de Estado en los primeros tiempos de la postguerra.

No me considero merecedor de ocupar el cargo más relevante del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado. Me he limitado a cumplir con mi deber en los diferentes puestos que he ocupado, pues mi verdadera vocación, a la que he subordinado todo, consiste en el estudio y difusión de los principios fundamentales del Derecho Público Cristiano. Para tal fin conseguí la colaboración de Ramiro de Maeztu, Víctor Pradera y el Marqués de Quintanar con quienes puse en marcha la sociedad cultural y la revista *Acción Española*, de las que dijo Calvo Sotelo que se habían hecho acreedoras a la gratitud de España “por haber intelectualizado a las derechas”. Por su parte Eugenio Montes calificó a *Acción Española* de “Covadonga espiritual desde la que se estaba rehaciendo España”.

Sobrevenido el Alzamiento Nacional fueron asesinados Maeztu, Pradera y muchos otros destacados colaboradores de la revista. En marzo de 1937 publiqué en Burgos, una “Antología” que causó sensación. En cabeza llevaba un editorial titulado “*Vox clamantis in deserto*”, al que seguían dos autógrafos encomiásticos de la labor de la revista: el uno del Generalísimo Franco y el otro del Cardenal primado de Toledo. El General D. Fidel Dávila, suscriptor y protector de la revista, que residía en Burgos, me facilitó la colección completa con que confeccioné la Antología.

En el referido editorial había repetido yo los principios que me obsesionaban. Así se puede leer: “La paz y el progreso, como la guerra y la anarquía, se fraguan en la región de las ideas. Las falsas doctrinas propaladas en el siglo XVIII han dado con nosotros en la tragedia presente. De nada sirven el patriotismo y la buena voluntad de un gobernante, aunque sea un dictador, si desconoce la Verdad política, a cuyo dictado es preciso gobernar. Es preciso

estudiarla, propagarla y, llegada la ocasión, imponerla, para arribar a puerto”.

A renglón seguido planteaba yo la hipótesis de que pudiera repetirse el fatal engaño que entrañaron las Cortes de Cádiz para los guerrilleros de la Independencia y reproducía unos versos de Pemán en su obra “Cuando las Cortes de Cádiz” en que pone en labios del Filósofo Rancio las siguientes estremecedoras palabras:

“Mientras que el pueblo se engaña  
con este engaño marcial  
de la guerra y de la hazaña  
le está royendo la entraña  
una traición criminal ...”.

Leído este artículo en el Cuartel General de Salamanca se me autorizó a publicarlo siempre que añadiera algunas notas de optimismo. Y habiendo accedido a ello acudí a la colaboración de Rubén Darío.

Pues bien, en esta hora en que el pesimismo trata de axfisiarme al recordar a mi querida *Acción Española* asesinada por manos que se fingieron amigas; a sus maestros y mártires sepultados en el voluntario olvido; a *La Nación*, *El Siglo Futuro* y *La Época* muertos alevosamente, en tanto que contemplo el impetuoso e incontenido avance de los principios revolucionarios, como en 1937 vuelvo a acogerme a Rubén para exclamar:

“... y así sea esperanza  
la visión permanente en nosotros”.

Perdonad, Sr. Presidente, que concluya estas deshilvanadas palabras con los esperanzadores gritos de ¡Dios salve a España! y ¡Dios salve al Rey!